

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1544/2009.-

ZAPALLAR, 23 de Abril de 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1330/2007, de fecha 17 de Mayo del 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº316/2009, de fecha 23 de Abril de 2009, dela Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorandum N°153/2009, de fecha 09 de Marzo de 2009, de Asesor Jurídico.

DECRETO:

PAGUESE a don LEOPOLDO RODRIGUEZ LEON, Cédula Nacional de Identidad N٥ la cantidad de \$ 17.640 (diecisiete mil seiscientos cuarenta pesos), correspondiente a gastos realizados según boletas adjuntas.

IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.04.004.001.002: "Servicios Técnicos y

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Administrador Municipal

Profesionales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

BG. ANTONIO MOLINA DAINE

SECRETARIO Secretario Municipal MUNICIPAL .

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION.

DEPTO, DE ADM. Y FINANZAS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA ARCUIVO: SECRITARIA MUNICIPAL